

## **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. LPA-926096917-007-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE".

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 01 de noviembre de 2023, fecha y hora fijadas para llevar a cabo este acto, se reunieron en la sala de juntas del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, ubicado en Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Ala Sur, Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones para dar cumplimiento a los Artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, 44 y 45 del Reglamento de la Ley en comento, así como el Apartado III de la convocatoria a la licitación.

Preside el acto la servidora pública MAP. María Elena García Galaz, Directora General de Adquisiciones de la Subsecretaria de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, mediante la atribución conferida en el Artículo 15 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.

Quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 37 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Como primer punto la que preside informa que se tiene aclaración por parte de la convocante.

ACLARACIÓN 1: La convocante aclara que en el Anexo No.1, donde vienen las especificaciones técnicas, la licencia de Pluralsight Skills perteneciente a la Partida 6, se hace la aclaración del tipo de licencia que se requiere: Plan de Skills - Individual y con acceso Premium.

Como segundo punto la que preside informa que no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de las empresas interesadas.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se difundirá un ejemplar de la presente acta en Compranet-Sonora para efectos de su notificación. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas de la Subsecretaria de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, ubicada en el Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, tercer nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 12:10 horas del día en que se actúa, firmando para constancia quienes en ella intervinieron, sin que la negativa o falta de firma de alguno de los presentes, invalide la presente acta.

Esta acta consta de 1 foja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MAP. MARIA ELENA GARCIA GALAZ. DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES.

ING. ARMANDO ANGULO CRUZ.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DIGITALES Y COMUNICACIÓN.

MTRA. ANA CECILIA GUTIÉRREZ VALENZUELA. DIRECTORA DE ADQUISICIONES.

ING. JOSE ALBERTO DYCK RINCÓN.
DIRECTOR DE OPERACIONES TECNOLÓGICAS.

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR

M.A. GABRIEL PALOMERA MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR.

Página 1 de 1

MODO